

INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de

FRESHSHELF S.A.

En calidad de comisario de FRESHSHELF S.A., presento a su consideración mi informe y opinión sobre la suficiencia y razonabilidad de la información que ha presentado la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2016.

El informe presentado a continuación se sujeta a lo dispuesto en el Art. 231 de la Ley de Compañías y a la Resolución No 92.1.4.3.0014 de septiembre 18 de 1992 de la Superintendencia de Compañías que declaro conocer.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF's para PYMES) y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que no contengan distorsiones importantes debidas a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con esta capacidad y utilizar el supuesto de negocio en marcha para el registro contable de sus operaciones; a menos que, la administración tenga limitaciones claras de liquidar la empresa, cesar operaciones, o no tiene alternativa realista para mantener el supuesto antes indicado.

La administración es responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

.../

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentos y registros que juzgaré necesario revisar la que se limita a la entregada, sin que exista más información a mi entregada. A saber he revisado: el Balance General de FRESHSHELF S.A. al 31 de diciembre del 2016 y sus correspondientes Estados de Resultados, Flujos de Efectivo y Cambios Patrimoniales, por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1. La administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General emitidas durante el año 2016, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.
2. Las convocatorias a Junta General de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
3. Los expedientes de las Juntas General, se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes.
4. He revisado los libros de actas de la Junta General, el libro de accionista y acciones, los mismos que cumplen con las disposiciones del artículo 288 de la Ley de Compañías vigente.
5. El sistema de control interno contable de FRESHSHELF S.A. tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable pero, no absoluta, de los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecuten de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad NIC., así como las Norma Internacionales de Información Financiera (NIIF'S) para PYMES.

.../

6. Las políticas contables de la Compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.
7. Durante el ejercicio económico 2016 **FRESHSHELF S.A.** generó una pérdida de US\$ (1.866,08), lo que representa una disminución de su patrimonio; sin embargo, esto no ha afectado su capacidad de mantenerse como un negocio en marcha.
8. La liquidez de la compañía se encuentra deteriorada con un índice de 7,29%, lo cual refleja un razonable manejo del efectivo para cumplir sus obligaciones corrientes.
9. Los recursos que utiliza la compañía son en un 86% propiedad de la misma y en un 14% de terceros, situación que refleja una alta solvencia de su capital de trabajo.
10. Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.

Párrafo de Énfasis

11. El país recibe el 2017 obligado a reducir su producción petrolera debido al acuerdo alcanzado en noviembre pasado en la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), con el objetivo de estabilizar el precio del barril de crudo. En materia de comercio exterior, desde el domingo 1 de enero del 2017 rige el acuerdo comercial con la Unión Europea (UE) que se ratificó en diciembre del 2016 y que implica la eliminación de aranceles para la importación de productos, la eliminación del cupo a algunas importaciones, situaciones que consideramos se deben tomar en cuenta por la Administración para este nuevo año.

.../

Opinión

12. En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de FRESHSHELF S.A. al 31 de diciembre de 2016 y sus correspondientes Estados de Resultados, Flujos de Efectivo y Cambios Patrimoniales, por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad.

Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

Quito, 17 de marzo del 2017



C.P.A. Edison Eduardo Páez Peralta

Mat. No. 17 -1568 CCPPP